

Versión Pública
UT-SIP-071-2023

Fecha de clasificación: 30 de noviembre del 2023, aprobada mediante Resolución **RES/CDT/35/2023**, del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Electoral de Tamaulipas

Área: Unidad de Transparencia del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Clasificación de información: Información confidencial

Periodo de clasificación: Sin temporalidad por ser confidencial.

Fundamento Legal: artículo 3, fracciones XII, XVIII y XXII, 113, 120, 126 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso Información Pública del Estado de Tamaulipas; artículo 3, fracciones VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas; artículos 100, 103, párrafo tercero, Título Sexto, Capítulo III, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3, fracciones IX, y X de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Lineamiento Segundo, fracción XVIII, noveno y quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.



Lic. Nancy Moya de la Rosa
Titular de la Unidad de Transparencia

19/07/2023 12:33:49 PM

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Folio: 280527623000071
Fecha de presentación: 31/07/2023
Nombre del solicitante: **N1-ELIMINADO 1**
Sujeto Obligado: Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM).
Información solicitada: Requiero saber que tipos de reconocimientos, diploma de participación, etc. entrega su Instituto Electoral y un ejemplo de estos.

FECHA DE INICIO DEL TRÁMITE

Con fundamento en el Artículo 146 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, su solicitud será atendida en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días, contados a partir del siguiente día de su presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por diez días más cuando existan razones fundadas y motivadas, y le será notificada antes de su vencimiento. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

La solicitud recibida después de las 15:00 hora de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a su solicitud:	20 días hábiles	28/08/2023
2) En caso de que se requiera más información:	5 días hábiles	07/08/2023
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información:	30 días hábiles	11/09/2023



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Solicitud: UT/SIP/071/2023

Folio: 280527623000071

Cd. Victoria, Tamaulipas, a de 02 de agosto de 2023

C. **N2-ELIMINADO 1**
PRESENTE

Por este conducto y en atención a su escrito de fecha 31 de julio del presente año, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, recayéndole el número de folio 280527623000071 por el cual solicita de este Instituto:

“Requiero saber que tipos de reconocimientos, diploma de participación, etc. entrega su Instituto Electoral y un ejemplo de estos.”

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 39 fracciones II, III y XVI; y 146 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y en apego al principio de máxima transparencia, privilegiando el acceso a la información pública, mediante oficio UT/234/2023, esta Unidad de Transparencia turnó su solicitud a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación de este Instituto, con la finalidad de que proporcionaran la información requerida.

Mediante oficio DEECD/150/2023, la Directora Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación remitió su respuesta en los siguientes términos:

“En relación a lo solicitado, sobre la información pública relativa a saber que tipos de reconocimientos, diplomas de participación, etc. entrega este Instituto Electoral y un ejemplo de estos, se adjunta en archivo los siguientes ejemplos:

- *Agradecimiento a la Escuela Primaria “Pedro J. Méndez”, por su participación de la Banda de Guerra en los Honores a los Símbolos Patrios durante el evento Niñas y Niños diputados 2023.*
- *Constancia a **N3-ELIMINADO 1** por su participación en el 2° Encuentro del IETAM y la Juventud Tamaulipeca.*
- *Reconocimiento al Dr. Jorge Valladares Sánchez, por su extraordinaria participación como Panelista en el Foro de diálogo “La confianza y la participación de la juventud en la democracia”.*
- *Agradecimiento a la Unidad Académica Multidisciplinaria de Ciencias, Educación y Humanidades de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, por las facilidades brindadas para la realización de la Plática “Elección Federal Extraordinaria, Tamaulipas 2023”.*



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Una vez analizado el contenido de la respuesta remitida por la Directora de Ejecutiva, es dable concluir que, se da respuesta a lo requisitado en su solicitud de información. Sin embargo, de requerir información diferente a la remitida, se le sugiere, tenga a bien realizar una nueva solicitud y ser mas específico en su pedimento.

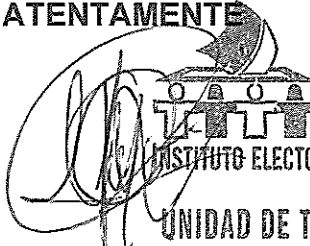
En ese tenor, se advierte que, es de aplicarse lo establecido en el artículo 16 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su numeral 4, que a la letra dice:

“La información pública se proporcionará con base en que la misma exista en los términos planteados por el solicitante.”

Por lo antes mencionado, fundado y motivado; y encontrándose apegado a derecho, remítase el presente acuerdo al solicitante.

El Instituto Electoral de Tamaulipas se reitera a sus órdenes para brindarles cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE



IETAM
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Lic. Nancy Moya de la Rosa
Titular de la Unidad de Transparencia del IETAM

LIC. LAURA ALICIA COLUNGA CASTILLO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA,
DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN
PRESENTE

Estimada Licenciada:

Por medio del presente, le envió una solicitud de información, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con los siguientes datos:

Día de presentación	Folio Interno IETAM	Folio Plataforma Nacional de Transparencia
31/07/2023	UT/SIP/071/2023	280527623000071

Se anexa copia de la solicitud para que tenga a bien proporcionar de no haber inconveniente legal a esta Unidad los datos que obren en sus archivos respecto de lo solicitado, por lo cual, se solicita de respuesta dentro de un término de 30 días naturales.

Excepcionalmente, deberá contestar en un término no mayor a 24 horas, si se encuentra en uno de los supuestos siguientes:

Ante la negativa del acceso a la información o su inexistencia. (Art. 19 LTyAIPET)

Cuando no sea competente para atender la solicitud de información, por razón de su materia. (Art. 151 numeral 1 LTyAIPET)

Excepcionalmente, podrá ampliarse el plazo del vencimiento de la solicitud hasta por diez días más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia y notificándosele al solicitante previo a su vencimiento. (Art. 38 fracción IV y 146 numeral 2 LTyAIPET)

Deberá remitirse la información en un plazo no mayor de 3 días si la información ya está disponible al público en medios impresos o en formatos electrónicos disponibles en internet. (Art. 144 LTyAIPET)

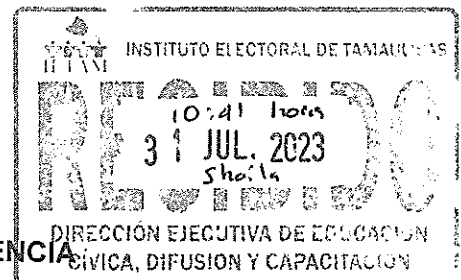
Mucho agradeceré que la información proporcionada sea en formato electrónico al correo de unidad.transparencia@ietam.org.mx, así como copia fotostática de la misma, a fin de estar en posibilidad de dar la respuesta que corresponda al planteamiento de referencia.

Sin otro particular, le reitero mi consideración más distinguida.



ATENTAMENTE

LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



DEECD/150/2023
Cd. Victoria, Tamaulipas; a 01 de agosto de 2023

LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL IETAM
PRESENTE.

En atención al oficio No. **UT/234/2023**, de fecha 31 de julio de 2023, doy respuesta a la solicitud de Información formulada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia:

Nº	Día de la formulación	Folio interno IETAM	Folio Plataforma Nacional de Transparencia
1	31/07/2023	UT/SIP/071/2023	280527623000071

Información solicitada:

Requiero saber que tipos de reconocimientos, diplomas de participación, etc. entrega su Instituto Electoral y un ejemplo de estos.

En relación a lo solicitado, sobre la información pública relativa a saber que tipos de reconocimientos, diplomas de participación, etc. entrega este Instituto Electoral y un ejemplo de estos, se adjunta en archivo los siguientes ejemplos:

- Agradecimiento a la Escuela Primaria “Pedro J. Méndez”, por su participación de la Banda de Guerra en los Honores a los Símbolos Patrios durante el evento Niñas y Niños diputados 2023.
- Constancia a **N4-ELIMINADO 1** por su participación en el 2º Encuentro del IETAM y la Juventud Tamaulipeca.
- Reconocimiento al Dr. Jorge Valladares Sánchez, por su extraordinaria participación como Panelista en el Foro de diálogo “La confianza y la participación de la juventud en la democracia”.
- Agradecimiento a la Unidad Académica Multidisciplinaria de Ciencias, Educación y Humanidades de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, por las facilidades brindadas para la realización de la Plática “Elección Federal Extraordinaria, Tamaulipas 2023”.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. LAURA ALICIA COLUNGA CASTILLO
DIRECTORA EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA,
DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN



C.c.p. Archivo

Autorizó	LACC	
Elaboró	SLRC	

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracción XII y XXII, 115, 120, numeral I, II, III y IV; y 124 de la LTAIPET, 2 fracción II y 3 fracción VII y VIII de la LPDPPSOET, y Trigésimo Octavo fracciones I, II y III de los
L G M C D I .

2.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracción XII y XXII, 115, 120, numeral I, II, III y IV; y 124 de la LTAIPET, 2 fracción II y 3 fracción VII y VIII de la LPDPPSOET, y Trigésimo Octavo fracciones I, II y III de los
L G M C D I .

3.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracción XII y XXII, 115, 120, numeral I, II, III y IV; y 124 de la LTAIPET, 2 fracción II y 3 fracción VII y VIII de la LPDPPSOET, y Trigésimo Octavo fracciones I, II y III de los
L G M C D I .

4.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3, fracción XII y XXII, 115, 120, numeral I, II, III y IV; y 124 de la LTAIPET, 2 fracción II y 3 fracción VII y VIII de la LPDPPSOET, y Trigésimo Octavo fracciones I, II y III de los
L G M C D I .

* "LTAIPET: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

LPDPPSOET: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Tamaulipas.

LGMCDI: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, Así Como Para la Elaboración de Versiones Públicas."